Apreciados estudiantes:

Para desarrollar la guía de actividades del presente trabajo es indispensable y se tendrá en cuenta en el momento de la calificación los aportes individuales y la interacción en el pequeño grupo colaborativo. Por lo tanto se requiere que todos y cada uno conozca y entienda las instrucciones para su construcción.

La intención es que este trabajo se convierta en un medio que permita unir esfuerzos, saberes, aportes y competencias de todos los integrantes del grupo y con ello construir un único trabajo de grupo, que tenga excelente calidad.

Objetivos

- Organizar tareas colectivas aportando y superando las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros.
- Definir mediante acuerdos, responsabilidades individuales que faciliten el verdadero trabajo en equipo.
- Mantener buenas relaciones con los miembros del grupo, responsabilizándose de la consecución de los objetivos.
- Aplicar los conceptos de control interno informático para dar solución a las vulnerabilidades, riesgos, amenazas, detectadas.

Actividades Previas

- 1. Cada integrante del pequeño grupo colaborativo:
 - o Realizar una lectura reflexiva
 - o Leer, analizar e interpretar las instrucciones de la guía de actividades.
- 2. Realizar un debate en grupo para definir cómo se va a desarrollar el trabajo.
- 3. Elegir un líder de grupo que será responsable de subir un único trabajo final.

Temáticas a revisar

UNIDAD 1: LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

- Derecho Informático y la Gestión de la Seguridad de la Información
- Organismos de regulación y Legislación Internacional en Seguridad Informática
- Legislación Informática en Colombia

Aspectos generales del trabajo

Reconocer los tipos de delitos informáticos que se enfrenta actualmente, informarse sobre los organismos en el ámbito nacional e internacional encargados de apoyar en la implementación e implantación de soluciones y conocer la legislación nacional e internacional para resguardar los activos informáticos y de información.

Estrategia de aprendizaje propuesta

Aprendizaje Basado en Problemas (APB), integrando la técnica de Aprendizaje Colaborativo.

Peso evaluativo: 50 puntos (10% del peso del curso).

Descripción de la actividad

- Cada integrante del grupo debe hacer la búsqueda de por lo menos cinco delitos informáticos más comunes a que se ven enfrentadas las organizaciones, puede tomarse como referencia los problemas que se han presentado dentro de las empresas donde están laborando actualmente, o la búsqueda de la información en internet, con esta información construir un cuadro con los delitos informáticos.
- 2. Teniendo en cuanta la legislación nacional e internacional sobre legislación informática y de seguridad de la información, escribir frente a cada delito del cuadro anterior que leyes a nivel nacional o internacional, podrían aplicarse para ejercer controles sobre esos delitos (articulo aplicable).
- 3. Finalmente proponer un sistema de control para los delitos mencionados basados en políticas, estrategias y controles para que no vuelvan a presentarse estos delitos y que sean severamente castigados de acuerdo a la ley vigente.

Producto(s) esperado(s)

Un documento en Microsoft Word (.doc) o Adobe Acrobat (.pdf), según normas lcontec, que contenga:

- Portada con nombre del curso, nombre y código de los integrantes que participaron en el trabajo, fecha de entrega del documento.
- Introducción
- Informe de construcción grupal.
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Número máximo de páginas: quince (15)

Envío de la actividad

- La actividad debe enviarse en la fecha establecida en la agenda del curso.
- Una vez cerrada la fecha de entrega no se podrán enviar más tareas.
- El trabajo debe adjuntarse en el espacio diseñado en el curso para tal fin, con un tamaño máximo de 2 Mb.
- El nombre del documento final debe tener la siguiente estructura: codigodelcurso_TC2_NroGruColab, y debe adjuntarse (colgarse) en el foro respectivo bajo el tema: "Entrega Trabajo Final".

Documentos de referencia

- Módulo del curso Riesgos y Control Informático
- Búsqueda internet

Tiempo previsto

De acuerdo	con las fechas	de la agenda para este	período, el plazo	para la actividad
va desde	hasta	de 201		

Leccion evaluativa Unidad 2:

En este tipo de evaluación se propone una lectura o lecturas relacionadas con la Unidad y sobre ella se hacen varias preguntas que propicien el análisis y la reflexión. El objetivo de estas evaluaciones es el de Identificar la capacidad de los estudiantes frente a los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las temáticas.

Competencias a evaluar:

Interpretativa: Busca que el estudiante identifique las condiciones de un problema, establezca relaciones, compare, extraiga información no verbal, reconozca implicaciones directas, interprete graficas, etc.

Argumentativa: Busca que el estudiante obtenga implicaciones mediante encadenamiento lógico, reconozca argumentación válida, contraste ideas o puntos de vista, establezca condiciones de necesidad o suficiencia, justificaciones o razones para validar una proposición, etc.

Propositiva: Busca que el estudiante haga generalizaciones, modele algún fenómeno, evalúe relaciones causa efecto, infiera información no suministrada, seleccione la mejor manera de solucionar un problema, infiera consecuencias en un problema a partir del cambio de alguna de sus condiciones, etc.

Instrucciones

El tutor elaborará una evaluación de máximo 10 preguntas, la cual debe estar orientada a valorar los aprendizajes de los estudiantes con respecto a la temática cursada: debe establecer objetivos de la actividad evaluativa, competencias que fomenta, formato a utilizar, alcances y límites de la actividad, carácter de la misma, criterios de evaluación, calificación y retroalimentación. Esta evaluación tendrá una ponderación del 5% de la puntuación total del curso, equivalente a 25 puntos. El diseño de la evaluación debe permitir la identificación por competencias.